

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 20 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Sergio González Morales, 27813747D; Silvia María Pruna Estepa, 28647203J; Joran Gómez Fuentes, 75905424L; María del Carmen Seda Rosado, 30221781B; José Luis Calvo Sánchez, 30431029M; Juana Ortega Arenas, 28860026V; Antonio Ruiz Rodríguez, 52241313X; Mohamed Chakroum, X3320282W; Sandra Patricia Herrera Moreno, 33374064Y; Salvador Remedios Baisón, 08830591V; Juan Antonio Remedios Baisón, 08805941T.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de espacios naturales protegidos núms. MHU/2014/1243/GC/COS, MHU/2014/1246/GC/COS, MHU/2014/1250/GC/COS, MHU/2014/1251/GC/COS, MHU/2014/1260/GC/COS, MHU/2014/1266/GC/COS, MHU/2014/1267/AM/COS, MHU/2014/1272/AM/COS, MHU/2014/1275/AM/COS, MHU/2014/1291/GC/COS, MHU/2014/1292/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores MHU/2014/1243/GC/COS, MHU/2014/1246/GC/COS, MHU/2014/1250/GC/COS, MHU/2014/1251/GC/COS, MHU/2014/1260/GC/COS, MHU/2014/1266/GC/COS, MHU/2014/1267/AM/COS, MHU/2014/1272/AM/COS, MHU/2014/1275/AM/COS, MHU/2014/1291/GC/COS, MHU/2014/1292/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 20 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.